

Bases Proceso de Habilitación Concurso CONISS 2024

Especialidades Médicas UOH

Medicina de Urgencia

Cirugía General

INSTRUCCIONES PARA LA HABILITACIÓN

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proceso de habilitación es un requisito obligatorio para todos/as los/as postulantes, previo a la aceptación definitiva como estudiante residente en la Especialidad Primaria de la Universidad de O'Higgins vía de ingreso CONISS 2024

Las Especialidades Médicas UOH que son parte del presente proceso de habilitación son:

- Medicina de Urgencia (4 cupos)
- Cirugía General (2 cupos)

El/la postulante podrá solicitar la habilitación sólo en una Especialidad UOH.

La **documentación requerida** para la postulación se encuentra detallada en la sección II del presente protocolo.

En los siguientes enlaces el/la postulante podrá descargar los formatos que deben ser utilizados para documentos específicos en el proceso de postulación:

- [Ficha de Antecedentes](#)
- [Carta de recomendación](#)

El **envío de la postulación** se realiza al correo postulaciones.postgrado@uoh.cl entre el **22 de enero al 11 de marzo 2024**. Los detalles para el envío de la postulación se encuentran en la sección III del presente protocolo.

El **proceso de selección** detallado en la sección IV del presente protocolo considera la Admisibilidad de la postulación, Revisión de antecedentes, Evaluación psico-laboral y Entrevista de habilitación.

La **notificación de resultados** detallada en la sección V. Los/as postulantes deben considerar que los resultados de habilitación son inapelables.

II. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

El/la postulante requiere los siguientes documentos para postular a la habilitación:

- 1) **Ficha de antecedentes**, según formato a descargar: [Ficha de Antecedentes](#)
- 2) **Certificado original de egreso o título profesional de Médico-Cirujano**, o copia legalizada ante notario.
- 3) **Certificado de concentración de notas de pregrado**, o copia legalizada ante notario.
- 4) **Certificado de ranking de pregrado**, o copia legalizada ante notario.
- 5) **Certificado de Calificación Médica Nacional**. Los/as postulantes a Cirugía General deben acreditar un promedio igual o superior a 5,60 para que la postulación sea admisible.
- 6) **Certificado de resultados Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM)**, rendido y aprobado.
- 7) **Certificados/as o documentos que acrediten ayudantía**.¹
- 8) **Certificados o documentos que acrediten trabajos científicos, cursos, presentaciones a simposios, conferencias o congresos** relacionados con la especialidad a la que postula.²
- 9) **Carta de declaración de intenciones**, en formato libre, en la cual en un máximo 1000 palabras debe referirse a los aspectos solicitados según especialidad a la que postula:
 - **Medicina de Urgencia:**
 - Justificar interés por Medicina de Urgencia, vinculado a su experiencia formativa y/o profesional.
 - Indicar proyecciones como especialista de Medicina de Urgencia en el mediano y largo plazo.
 - Proponer una mejora al servicio público de salud, en algún aspecto que sea de su interés.
 - Dar cuenta de su autopercepción ante desafíos académicos en el ámbito laboral (fortalezas y aspectos a mejorar).
 - **Cirugía General:**
 - Justificar interés por Cirugía General, vinculado a su experiencia formativa y/o profesional.
 - Indicar proyecciones como especialista de Cirugía General en el mediano y largo plazo.
- 10) **Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud**.
- 11) **Certificado de salud compatible** con la especialidad médica.
- 12) **Certificado de vacunas Hepatitis B**, esquema completo: 3 dosis y sus fechas.
- 13) **Certificado de vacunación Covid-19**, esquema completo.
- 14) **Seguro de Responsabilidad Civil Médica**, vigente.
- 15) **Foto en color de rostro con el fondo blanco**, sin accesorios; lentes de sol, audífonos, gorro, etc. en formato JPG o PNG
- 16) **Cédula de Identidad** por ambos lados.
- 17) **Certificado que acredite nivel de inglés B1**. Requerido sólo a postulantes de Cirugía General.
- 18) **Contar con dos cartas de recomendación** profesionales y/o académicas. Los/as recomendadores/as deben ser identificados en la Ficha de Antecedentes y deben tener un vínculo con el/la postulante de al menos los últimos 5 años. Las cartas de recomendación deben ser enviadas al correo postulaciones.postgrados@uoh.cl directamente por los/as recomendadores/as hasta el 11/03/2024 utilizando el formato de [Carta de recomendación](#). Los/as recomendadores/as deben indicar en el asunto del correo la siguiente nomenclatura: Recomendación- Apellido y nombre postulante-Nombre de la Especialidad Médica. No se aceptarán cartas enviadas directamente por el/la postulante.



¹ ² Estos documentos debe adjuntarlos en caso de haber declarado ayudantías o actividad en la Ficha de Antecedentes Si acredita más de una ayudantía o actividad debe adjuntar los certificados en orden cronológico en un único archivo PDF.

III. ENVÍO DE POSTULACIÓN

Para la postulación, el/la candidata/a debe generar una carpeta electrónica Google Drive y cargar en ella los documentos requeridos³ en formato PDF⁴, organizados según el siguiente orden:

Medicina de Urgencia	Cirugía General
1) Ficha de antecedentes.	1) Ficha de antecedentes.
2) Certificado original de egreso o título profesional de Médico-Cirujano	2) Certificado original de egreso o título profesional de Médico-Cirujano
3) Certificado de concentración de notas de pregrado.	3) Certificado de concentración de notas de pregrado.
4) Certificado de ranking de pregrado.	4) Certificado de ranking de pregrado.
5) Certificado de Calificación Médica Nacional.	5) Certificado de Calificación Médica Nacional.
6) Certificado EUNACOM	6) Certificado EUNACOM
7) Certificados o documentos que acrediten ayudantía.	7) Certificados o documentos que acrediten ayudantía.
8) Certificados o documentos que acrediten trabajos científicos, cursos, presentaciones a simposios, conferencias o congresos.	8) Certificados o documentos que acrediten trabajos científicos, cursos, presentaciones a simposios, conferencias o congresos.
9) Carta de declaración de intenciones.	9) Carta de declaración de intenciones.
10) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.	10) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
11) Certificado de salud compatible con la especialidad médica.	11) Certificado de salud compatible con la especialidad médica.
12) Certificado de vacunas Hepatitis B	12) Certificado de vacunas Hepatitis B
13) Certificado de vacunación Covid-19	13) Certificado de vacunación Covid-19
14) Seguro de Responsabilidad Civil Médica.	14) Seguro de Responsabilidad Civil Médica.
15) Foto en color de rostro con el fondo blanco.	15) Foto en color de rostro con el fondo blanco.
16) Cédula de Identidad por ambos lados.	16) Cédula de Identidad por ambos lados.
	17) Certificado que acredite nivel de inglés B1

La nomenclatura de cada documento de la carpeta “Número del documento en la lista”-“Apellido postulante Inicial nombre postulante” – “Nombre documento”. Ejemplo:

-  1. PérezC -Ficha de antecedentes
-  2. PérezC -Certificado de egreso o título

El/la postulante debe enviar un correo a postulaciones.postgrado@uoh.cl con el enlace de carpeta compartida Google Drive que contiene la documentación requerida. Es responsabilidad del/la postulante asegurarse que el correo postulaciones.postgrado@uoh.cl tenga acceso para la descarga de los documentos. No se aceptarán entregas después de la fecha establecida.

³ Se insta a enviar la documentación especificada; en caso de falta de respaldo, se permite proporcionar detalles en la Ficha de Antecedentes (sección currículum vitae). Es posible que el Comité de la Especialidad solicite certificados adicionales de las actividades mencionadas antes de la selección de la habilitación.

⁴ En relación con la instrucción de presentar un único documento en formato PDF, se recomienda el uso de programas como Adobe Scan, disponible de forma gratuita para smartphones. Este facilita la digitalización y creación de un archivo único en PDF a partir de varios documentos.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

Admisibilidad de la postulación

La Dirección de Postgrado llevará a cabo la revisión del acceso a la carpeta, así como la integridad y autenticidad de todos los antecedentes. Las postulaciones con antecedentes incompletos o no verificables no serán admitidas. Las postulaciones admitidas continuarán con el proceso. El/la postulante es responsable de proporcionar información válida y presentar los documentos de manera correcta (fotocopia legalizada o documento original emitido por la autoridad correspondiente).

Revisión de antecedentes

Los antecedentes serán revisados por el Comité de la Especialidad Médica para realizar una preselección de postulantes, en función de los siguientes criterios de definidos por cada especialidad:

- Criterios de evaluación: sub etapa 1. Evaluación de Antecedentes

Especialidad	Criterio	Pond.
Medicina de Urgencia Cirugía General	Calificación Médica Nacional (CMN)	25%
	Ranking de egreso	50%
	Puntaje EUNACOM	25%

Pasaran a la sub etapa 2 aquellas postulaciones que se encuentren sobre el puntaje de cohorte que determine el Comité de la Especialidad Médica.

- Criterios de evaluación: sub etapa 2. Evaluación de trayectoria e intereses

Especialidad	Criterio	Subcriterio	Pond.
Medicina de Urgencia	Trayectoria laboral y/o académica	Concentración de notas de pregrado	5%
		Currículum Vitae Ficha de Antecedentes	15%
		Trabajos, cursos, presentaciones en congresos, simposios, conferencias en el área Med. Urgencia.	15%
		Ayudantía(s) en el área de la especialidad.	5%
	Interés y proyecciones	Carta de intenciones	35%
		Carta de recomendaciones	25%
Cirugía General	Trayectoria laboral y/o académica	Concentración de notas de pregrado	12,5%
		Ranking de egreso	25%
		EUNACOM	12,5%
		Currículum Vitae Ficha de Antecedentes	10%
		Trabajos, cursos, presentaciones en congresos, simposios, conferencias en el área Cirugía General.	10%
		Ayudantía(s) en el área de la especialidad.	10%
	Interés y proyecciones	Carta de intenciones	10%
		Carta de recomendaciones	10%

Cada especialidad preseleccionará a un número máximo de candidatos/as para la siguiente etapa de evaluación psico-laboral:

- **Medicina de Urgencia:** 12 candidatos/as
- **Cirugía General:** 8 candidatos/as

Evaluación psico-laboral

Luego de revisar los antecedentes, la Dirección de Postgrado convocará a una entrevista psico-laboral a los/as postulantes preseleccionados/as. La comunicación con los postulantes se realizará a través del teléfono o correo electrónico proporcionados en la ficha de antecedentes.

Aquellos que sean considerados aptos o aptos con reparos en la evaluación psico-laboral podrán avanzar a la siguiente fase del proceso de habilitación. En caso de no ser habilitado, la Dirección de Postgrado notificará al postulante por correo electrónico. Es importante destacar que los resultados de la entrevista son confidenciales y solo serán accesibles para el Coordinador/a de la Especialidad a la que se postula y la Dirección de Postgrado.

Todos/as los/as postulantes preseleccionados/as para la entrevista psico-laboral, sin excepción alguna, deberán realizar un pago de \$30.000 pesos por concepto de inscripción a la entrevista. El detalle de las instrucciones para el pago será enviado a los/as postulantes junto a la convocatoria de entrevista. Todo/a postulante que no haya realizado el pago de su inscripción, será inhabilitado/a del proceso no pudiendo realizar la entrevista.

Entrevista de habilitación

Los/as postulantes preseleccionados/as serán citados/as a la etapa de entrevistas vía correo electrónico y/o telefónica por parte de la Dirección de Postgrado. La entrevista es de carácter presencial en dependencias del campo clínico o centro formador, ubicados en la ciudad de Rancagua.

La entrevista de habilitación será realizada por el Comité de Especialidad, esta instancia tiene como propósito evaluar en profundidad el perfil del/ de la futuro/a residente, explorando sus intereses por la especialidad médica y proyecciones profesionales a mediano y largo plazo. La entrevista con el Comité de Especialidad estará compuesta por al menos tres (3) de sus integrantes y considerará una rúbrica de evaluación.

Para los/as preseleccionados/as de la Especialidad Médica en Cirugía General, se efectuará previamente una entrevista con Comisión de Postgrado, en la cual la Dirección de Postgrado designará a sus integrantes quienes estarán a cargo de realizar una entrevista de habilitación del proceso de ingreso. La comisión estará compuesta por al menos tres (3) integrantes y la evaluación al/a la postulante considerará una rúbrica previamente establecida.

En cualquier caso, en el transcurso de la entrevista no podrán ser abordadas las siguientes temáticas:

- Estado civil del /de la postulante
- Planificación familiar
- Presencia de hijos o configuración familiar
- Orientación religiosa
- Postura frente a temas valóricos
- Orientación política o militancia
- Nivel socioeconómico
- Orientación sexual o identidad de género
- Etnia
- Establecimiento de educación secundaria de procedencia.

V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La notificación de la habilitación de los/as postulantes habilitados/as será realizada por la Dirección de Postgrado al correo electrónico registrado en el formulario de antecedentes. Una vez realizada la notificación de habilitación al /a la postulante, la Dirección de Postgrado enviará la nómina oficial de habilitados/as al MINSAL, siendo inapelable el resultado del proceso.

En el caso de que el/la postulante resulte inhabilitado/a, será informado/a por escrito mediante una carta formal enviada al correo electrónico registrado en la postulación. El/la postulante puede solicitar un informe de inhabilitación, el cual puede ser solicitado hasta cinco (5) días posteriores de haber recibido los resultados. El informe de inhabilitación será enviado por la Dirección de Postgrado vía electrónica en un plazo de diez (10) días hábiles, una vez recibida la solicitud.

INFORMACIONES Y CONSULTAS

Para mayor información puede visitar la página web de los programas en:

- [Página web Medicina de Urgencia](#)
- [Página web Cirugía General](#)

Puede escribirnos con sus consultas al correo postulaciones.postgrado@uoh.cl.

El horario de atención de consultas es de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Debe tener presente que la Universidad se encontrará en receso universitario del sábado 03 de febrero al sábado 02 de marzo 2024 (ambos días inclusive), motivo por el cual las consultas realizadas durante ese periodo serán respondidas a partir del 04 de marzo.